



RESOLUCION R-N° 0234-2026

"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2026

Expte. N° 23.015/25

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0082-2026 de fecha 05 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promueve a la An. Qca. Denise OCHNER, DNI N° 23.126.311, al cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Técnico del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R- N° 1160-2025.

QUE en fs. 217 la An. Qca. Flavia Marcela CAFFARO, Jefa de Departamento del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS informa que la Sra. OCHNER tomó real posesión de funciones del cargo el día 10 de marzo de 2026.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la citada agente en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, a partir del 10 de marzo de 2026.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

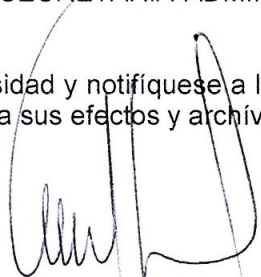
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la An. Qca. Denise OCHNER, DNI N° 23.126.311, tomó real posesión de funciones del cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Técnico del SERVICIO CENTRAL DE MATERIALES DE LABORATORIO Y PRODUCTOS QUIMICOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 10 de marzo de 2026.

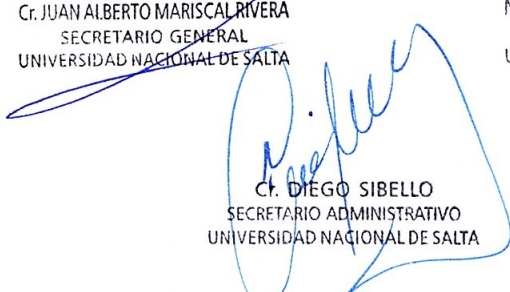
ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la An. Qca. Denise OCHNER, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 10 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA